



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 226.17
EXPEDIENTE N° 6.463/13
Salta, 04 AGO 2011

VISTO: La nota presentada por la Cra. Maria Rosa Panza de Miller, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Práctica Profesional de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y:

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 462/95 en el Artículo 5°, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice - Director y Secretario.

Que por Res. CD-ECO N° 086/13 se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 462/95, constituyendo nuevos departamentos, entre ellos el de Práctica Profesional.

Que los docentes propuestos prestan conformidad.

Que por unanimidad fue aprobada la terna de profesores propuestos, según consta en el acta que obra a fs. 11 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/17 de fecha 25/07/17, resolvió *tomar conocimiento del Acta de fs. 11 y designar a las Autoridades del Departamento de Práctica Profesional.*

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

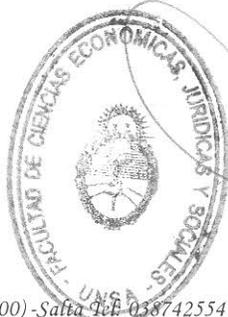
ARTICULO 1° - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Práctica Profesional, que consta a fs. 11 del expediente de referencia.

ARTICULO 2° - DESIGNAR al Cr. Carlos Alberto Yarade, Cra. Mónica Segura, Cra. María Rosa Panza de Miller y Cr. Oscar Maigua como Director, Vicedirector, Secretario y Prosecretario respectivamente, del Departamento de Práctica Profesional de esta Facultad.

ARTICULO 3° - HAGASE SABER al Cr. Carlos Alberto Yarade, Cra. Mónica Segura, Cra. María Rosa Panza de Mille y Cr. Oscar Maigua, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc
eo

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa